



REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veinticuatro de enero de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACION
RADICADO N° 2018-00909-00

Se pone en conocimiento para lo pertinente, el comunicado emitido por COLPENSIONES, dejando constancia que en dicho oficio se hace alusión al radicado de la referencia, pero además hacen referencia al radicado 05 001 40 03 013 2019 00240 00.

El comunicado se encuentra en el siguiente enlace:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/j02cmpalitagui_cendoj_ramajudicial_gov_co/EYGhUv9Z_LpLnm5-fP9yOL4Bq5p3D3VwenHsiO23CFydGg?e=rZz1Va

NOTIFÍQUESE,


CAROLINA GONZÁLEZ RAMÍREZ
JUEZ

011
AMUNERAVA

Firmado Por:

Carolina Gonzalez Ramirez

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002 Oral

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3436e80770a419fc1f403687830f5528bcb1a908bee7398fbb378165655eea5d**

Documento generado en 24/01/2022 11:21:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>